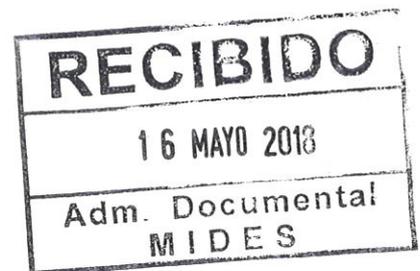


- d).- Adjuntar rendición de cuentas de carácter contable respecto a dichos bienes pertenecientes al Instituto General Artigas.
- 3).- Rendición de carácter contable respecto de las cuentas en el BROU (existentes según informe realizado por el MIDES de fecha 17 de julio de 2014). Establecer:
- a).-Número de cuenta de cada una; mencionando si existe otra cuenta bancaria no mencionada en el informe de referencia.
  - b).- Tipo de cuentas
  - c).- Moneda de cada una de las mismas
  - d).- Monto Actual de cada una de las cuentas.
  - e).- Cual es el destino del dinero de las mismas.

  
Gloria RODRIGUEZ SANTOS



  
CARLOS MORENO  
JEFE DPTO. ADM. DOCUMENTAL  
MIDES